



Guía docente

Identificación de la asignatura

| | |
|-------------------------------|---|
| Asignatura / Grupo | 11028 - Marco Conceptual en los Estudios de Género / 1 |
| Titulación | Máster U. en Políticas de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género |
| Créditos | 3 |
| Período de impartición | Primer semestre |
| Idioma de impartición | Castellano |

Profesores

Horario de atención a los alumnos

| Profesor/a | Hora de inicio | Hora de fin | Día | Fecha inicial | Fecha final | Despacho / |
|--|----------------|-------------|--------|---------------|-------------|----------------------------------|
| | | | | | | Edificio |
| Capilla Navarro Guzmán capilla.navarro@uib.es | 10:00 | 11:00 | Martes | 10/09/2018 | 31/05/2019 | B-205 / Guillem Cifre de Colonya |

Contextualización

La asignatura 'Marco conceptual en los estudios de género' es una asignatura introductoria cuyo objetivo es ofrecer al alumnado unos conocimientos básicos sobre los estudios de género, su desarrollo y sus aportaciones a nivel internacional y nacional, que les permitan tanto establecer conexiones entre estos estudios y los movimientos sociales, como iniciarse en los principios básicos de la incorporación del análisis de género al estudio científico de la realidad y a la práctica profesional.

Requisitos

Competencias

Específicas

- * Conocer y aplicar los conceptos clave relacionados con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres .

Genéricas

- * Capacidad de analizar los discursos y modelos políticos que determinan la exclusión, inclusión e institucionalización de las identidades diferenciales (género, clase, raza, etnia, identidad sexual, etc.) en distintas sociedades .



Guía docente

- * Capacidad de desarrollar posturas críticas que permitan al alumnado replantearse los mecanismos que determinan los procesos de construcción identitaria en el mundo contemporáneo y las estrategias textuales utilizadas para reforzarlos o subvertirlos .
- * Desarrollar la capacidad de organización y planificación de la acción .

Básicas

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el máster en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/master/comp_basiques/

Contenidos

Contenidos temáticos

- Tema 1. Estudios de género: conceptos y evolución
- Tema 2. El papel determinante de los movimientos sociales: feminismo social y feminismo académico
- Tema 3. Incorporación de la perspectiva de género en la investigación científica

Metodología docente

Actividades de trabajo presencial (0,72 créditos, 18 horas)

| Modalidad | Nombre | Tip. agr. | Descripción | Horas |
|------------------|--------|------------------|---|-------|
| Clases teóricas | | Grupo grande (G) | Mediante el método expositivo, la profesora establecerá los fundamentos teóricos de los diferentes temas que componen la asignatura. Además, se dará información para cada tema sobre el método de trabajo aconsejable y el material didáctico que deberá emplear el alumnado para preparar de forma autónoma sus contenidos. | 10 |
| Clases prácticas | | Grupo grande (G) | En las sesiones de prácticas se trabajarán los contenidos teóricos de forma aplicada a partir del análisis de artículos científicos, artículos de prensa, etc. | 6 |
| Evaluación | | Grupo grande (G) | A la finalización de la asignatura el alumnado realizará un examen final de los contenidos tratados en ésta. | 2 |

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Aula Digital.

Actividades de trabajo no presencial (2,28 créditos, 57 horas)

Guía docente

| Modalidad | Nombre | Descripción | Horas |
|---------------------------------------|--------|---|-------|
| Estudio y trabajo autónomo individual | | Estudio y trabajo autónomo individual de los contenidos de la asignatura. | 40 |
| Estudio y trabajo autónomo en grupo | | Trabajo autónomo grupal para realizar las prácticas de la asignatura. | 17 |

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

Para superar satisfactoriamente la asignatura, siguiendo una escala de 0 a 10, cada estudiante deberá alcanzar como mínimo un 5.

Para evaluar la asignatura están planificadas 4 actividades de evaluación continua: tres actividades grupales y un examen final.

Tal y como se detalla a continuación el alumnado realizará un examen final de los contenidos trabajados en la asignatura. Para poder sumar las notas obtenidas en las otras tres actividades de evaluación continua el alumnado deberá obtener al menos una puntuación de 4 puntos en dicho examen. Si el alumnado no alcanza en el examen final la nota mínima exigida (4 en una escala de 0 a 10) para poder sumar el resto de notas en el acta de la asignatura se le calificará con un 4'5.

A tener en cuenta:

- En todas las actividades de evaluación del curso, no sólo se valorará el acierto en las respuestas, sino también la calidad de la exposición: orden, precisión y concisión, además del hecho de que haya conformidad con las reglas de la sintaxis y la ortografía. Una exposición defectuosa permitirá reducir la calificación de una actividad hasta un 25%.
- En caso de que un/a estudiante no pueda realizar una actividad no recuperable por una causa extraordinariamente grave y totalmente imprevisible, podrá comunicarlo lo antes posible a la profesora para que ésta valore la viabilidad de medidas alternativas.

Otras consideraciones:

- Dado que algunas actividades culturales se organizan después de junio y pueden ser de interés para la asignatura, el profesorado se reserva la posibilidad de evaluarlas en la asignatura, informando al alumnado de la posibilidad de asistir y facilitándole el código de la citada actividad.
- Cualquier actitud que obstaculice la dinámica del aula podrá tener repercusión sobre la nota final de la asignatura, pudiendo llegar a ser motivo de descalificación.
- El alumnado tiene que ser consciente de que, según el Reglamento Académico de la Universidad (Artículo 34), se penalizarán las actividades fraudulentas durante el proceso de evaluación de la asignatura, en particular

Guía docente

la inclusión en un trabajo de fragmentos de obras ajenas presentadas como propias del alumnado. Concurrir en un fraude de este tipo supondrá la automática calificación de "suspense" (0,0) en la convocatoria anual.

- Durante las sesiones académicas (aula y tutoría) no está permitida la ingesta de alimentos o bebidas, ni la utilización de telefonía móvil y el uso inadecuado del ordenador.

Fraude en elementos de evaluación

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento académico, "con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda seguir contra el estudiante infractor, la realización demostradamente fraudulenta de alguno de los elementos de evaluación incluidos en guías docentes de las asignaturas comportará, a criterio del profesor, una minusvaloración en su calificación que puede suponer la calificación de «suspense 0» en la evaluación anual de la asignatura".

Clases prácticas

| | |
|-------------------------|---|
| Modalidad | Clases prácticas |
| Técnica | Otros procedimientos (no recuperable) |
| Descripción | En las sesiones de prácticas se trabajarán los contenidos teóricos de forma aplicada a partir del análisis de artículos científicos, artículos de prensa, etc. |
| Criterios de evaluación | Se realizarán 3 actividades grupales de evaluación continua: visionado y comentario de 1 audiovisual (10% de la nota), comentario de texto 1 (20% de la nota) y comentario de texto 2 (20% de la nota). |

Porcentaje de la calificación final: 50%

Evaluación

| | |
|-------------------------|---|
| Modalidad | Evaluación |
| Técnica | Otros procedimientos (recuperable) |
| Descripción | A la finalización de la asignatura el alumnado realizará un examen final de los contenidos tratados en ésta. |
| Criterios de evaluación | De forma individual cada estudiante realizará un examen final de la asignatura. Para poder sumar las notas obtenidas en las otras tres actividades de evaluación continua el alumnado deberá obtener al menos una puntuación de 4 puntos (en una escala de 0 a 10) en dicho examen. |

Porcentaje de la calificación final: 50%

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Bibliografía básica

Bosch, Esperança, Ferrer, Victoria A., Riera, Teresa y Alberdi, Rosamaría (2003). *Feminisme a les aules/ Feminismo en las aulas*. Palma: Edicions UIB. Colecció Treballs Feministas, 1.

De Torres, Isabel (2005). *Miradas desde la perspectiva de género: Estudios de las mujeres*. Madrid: Narcea.

Bibliografía complementaria



| | |
|---------------|--|
| Año académico | 2018-19 |
| Asignatura | 11028 - Marco Conceptual en los Estudios de Género |
| Grupo | Grupo 1 |

La bibliografía complementaria y actualizada se le facilitará al alumnado a través de la plataforma Campus Extens de la asignatura.

